

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

**65783** *Resolución del Servicio Riojano de Salud por la que se convoca licitación pública para el suministro de productos frescos y lácteos para la Cocina Central del Hospital San Pedro del SERIS. Expediente 15-3-2.01-0007/2018.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Servicio Riojano de Salud.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Departamento de Compras del Hospital San Pedro.
    - 2) Domicilio: C/ Piqueras, 98.
    - 3) Localidad y código postal: Logroño, 26006.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.riojasalud.es/empresas](http://www.riojasalud.es/empresas).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministros.
  - b) Descripción: Suministro de productos frescos y lácteos para la Cocina Central del Hospital San Pedro del Servicio Riojano de Salud.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto plurianual.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 239.952,32 euros. Importe total: 262.781,00 euros.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 19 de diciembre de 2017.
  - b) Modalidad de presentación: Sobres A, B y C.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro General del Hospital San Pedro.
    - 2) Domicilio: C/ Piqueras, 98.
    - 3) Localidad y código postal: Logroño, 26006.
9. Apertura de Ofertas:
  - b) Dirección: C/ Piqueras, 98.
  - c) Localidad y código postal: Logroño, 26006.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 8 de noviembre de 2017.
12. Otras informaciones: El lugar, fecha y hora de la apertura de las proposiciones económicas se publicarán en página web [www.riojasalud.es/empresas/convocatoria](http://www.riojasalud.es/empresas/convocatoria) de licitaciones.

Logroño, 9 de noviembre de 2017.- El Presidente del SERIS, por delegación (Resolución de 1 de marzo de 2013, BOR 8 de marzo de 2013), la Directora de Recursos Económicos y Servicios Generales, M<sup>a</sup> Concepción Pérez Cuadra.

ID: A170081532-1